

# AJDIP/377-2018

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
036-2018	20-09-2018	HMB	INMEDIATO

Considerando

1-Que en sesión 36-2018 se recibe documento por medio del cual el señor Walter Brenes Soto presenta solicitud de gestión de nulidad de acuerdo de Junta Directiva AJDIP-290-2017.

2-Que la señora Maricela Molina Soto, funcionaria de la Asesoría Legal, recomienda que el documento supra indicado sea trasladado a la Asesoría Legal para la presentación del criterio respectivo, por lo que la Junta Directiva, **POR TANTO;**

### Acuerda

1-Trasladar al señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal, la solicitud de gestión de nulidad de acuerdo de Junta Directiva AJDIP-290-2017 presentado por el señor Walter Brenes Soto, para que presente en la sesión programada para el 11 de octubre de 2018 el criterio legal correspondiente.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**MBA. Mauricio Méndez Trejos**  
Secretario a.i. de Junta Directiva.  
INCOPESCA.